

Conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, la presente convocatoria, con su texto íntegro, se publicará en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Madrid.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Corominas Guerin.—34.552.

NUTRIMENTOS DEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Los administradores de la sociedad Nutrimientos Deza, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, el día 28 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Fijar la retribución de los consejeros de la sociedad.

Quinto.—Reelección de los auditores de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Silleda, 6 de mayo de 2008.—El Presidente Consejo de Administración, José María Rey López.—30.958.

NYATI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88 a las dieciocho horas del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 26 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta

General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Heredero Castellanos.—32.665.

ODENTIS, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 30 de junio, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Girona, calle Josep Plà, s/n, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador durante el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de este momento los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—Por el Administrador «Invergest Uno, S. L.», su representante, don José M.ª Teixidó Fa.—31.568.

OILDOR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida Gran Vía de Hortaleza, 3, a las once horas, del día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y en su caso adoptar acuerdos sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, Cuentas Anuales y aplicación del resultado de «Oildor, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, es decir, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Conforme al artículo 12 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de acciones nominativas de la Sociedad. Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, siempre que su representante legal tenga la cualidad de accionista y la representación se confiera por escrito y con carácter especial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos y en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la misma Ley.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener, en el domicilio social, la tarjeta de asistencia a la Junta, sin perjuicio de que puedan acreditar su derecho de asistencia por cualquier otro medio.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Carlos Pérez Lamuedra.—34.591.

OLAVILLA PINTURAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Tirado Gtierrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 76/2007, seguido a instancia de don Exi José Sánchez Marcano contra Olavilla Pinturas, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Olavilla Pinturas, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.601,70 euros de principal, más 252,12 euros de intereses y 360,17 euros de costas que se fijan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Isabel Tirado Gutierrez.—31.618.

OLIVA GOLF, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Oliva Golf, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Oliva, «Oliva Nova Golf Beach & Golf Hotel», el día 27 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar y hora el día 28 de junio de 2008.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se han de someter a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Denia, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Siegfried Borho.—34.781.

OLMEDILLA ENERGÍA, S. L.

(Sociedad absorbente)

EGM PROYECTOS Y SISTEMAS ENERGÉTICOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de Olmedilla Energía, sociedad limitada y el Socio Único de «EGM Proyectos y Sistemas Energéticos, Sociedad Limitada», han acordado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda de ellas por parte de la primera. Los mencionados acuerdos de fusión por absorción fueron adoptados el día 22 de mayo de 2008, en los términos previstos en el Proyecto de Fusión formulado por el Administrador Único de ambas sociedades con fecha 6 de mayo de 2008. Como Balances de Fusión se